

Panel: Memoria y Derechos humanos

Memoria, confianza y crítica institucional en Chile postdictadura: desafíos para una justicia sensible y transformadora

Invitados: Walter Roblero (Museo de la Memoria y Derechos Humanos), Nicole Jullian (Uchile), Londres 38, Constanza de la Fuente (Ministerio de Justicia y DDHH)

A más de tres décadas del retorno a la democracia, Chile sigue enfrentando una herida abierta: la deuda del Estado con las víctimas de la represión política durante la dictadura cívico-militar. Esta deuda no solo persiste en términos judiciales y de reparación, sino también en una dimensión profunda de desconfianza institucional. En este panel proponemos reflexionar en torno a los desafíos que enfrentan las políticas de memoria y derechos humanos en el contexto chileno actual, con especial énfasis en el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y el vínculo entre confianza institucional, justicia y garantías de no repetición.

Esta propuesta parte del reconocimiento de que las políticas estatales orientadas a la reparación y la justicia transicional han resultado, en gran medida, limitadas en su alcance, implementadas de forma tardía y sin lograr articular respuestas integrales que reconstruyan el vínculo entre el Estado y quienes fueron víctimas de la represión dictatorial. De este modo, las medidas estatales orientadas a la reparación y justicia han sido tardías e insuficientes. Esta fractura histórica se enmarca en un contexto más amplio de desconfianza estructural hacia las instituciones sostenido durante las últimas décadas, en donde Chile presenta hoy uno de los niveles más bajos de confianza institucional de la región y del mundo. Según la Encuesta CEP de 2023, sólo un 18% de la ciudadanía confía en el gobierno, un 8% en el Congreso y apenas un 3% en los partidos políticos, siendo estas las instituciones con niveles más bajos de confianza. Aunque las Fuerzas Armadas y Carabineros presentan porcentajes algo mayores (48% y 52%, respectivamente), la legitimidad de estas instituciones sigue siendo frágil, especialmente a la luz de su rol histórico en las violaciones de derechos humanos.

Esta crisis de legitimidad institucional se agrava al entrelazarse con el trauma histórico de la dictadura, pues las promesas de verdad, justicia y reparación quedan debilitadas cuando provienen de instituciones en las que buena parte de la ciudadanía no cree. En esta línea, abordaremos el Plan Nacional de Búsqueda como una política que, si bien representa un avance, adolece de problemas estructurales relacionados con el acceso a la información, la voluntad política para sancionar responsabilidades institucionales y la falta de participación real de las víctimas y sus familias. La ausencia de garantías de no repetición efectivas, como la reforma profunda a las fuerzas de seguridad, y la persistencia de un modelo de

administración de lo político sin transformación estructural, como advertía Hugo Zemelman (2007), revelan que el Estado chileno continúa más cerca de la gestión de la memoria que de su problematización crítica y transformadora.

Tal como propone Zemelman, lo que está en juego no es solo el pasado, sino la posibilidad de futuro. Para Zemelman, lo que se truncó en 1973 fue un proyecto de radicalización democrática, que articulaba desarrollo político y económico hacia adentro, con una creciente participación social. La dictadura y la posterior transición significaron una ruptura con ese proyecto histórico, y el abandono del Estado como garante de derechos. De esta manera, Chile pasó de ser un espacio de proyectos de sociedad a una sociedad de gestión mercantil de lo político. La ausencia de un actor constituido para retomar ese proyecto permite comprender por qué la reparación simbólica no puede sustituir a la justicia material ni a la refundación institucional.

A esta crítica institucional se suma la dimensión del trauma histórico, entendido no sólo como una experiencia individual de sufrimiento, sino como una interrupción del lazo social y político. Siguiendo a Roberto Aceituno, el trauma histórico en Chile no es un hecho del pasado, sino un presente que retorna en la imposibilidad de elaboración, en la persistencia del silencio institucional y en la patologización de las víctimas. Aceituno (2012) señala que los dispositivos estatales tienden a individualizar el sufrimiento, desconectándolo de su dimensión política, lo que desactiva el potencial transformador de la memoria. Complementariamente, María del Rosario Acosta, filósofa colombiana, ha trabajado extensamente la relación entre trauma, memoria y justicia. Para Acosta (2020), abordar lo traumático exige una apertura epistemológica que desafíe los marcos normativos de la verdad jurídica o histórica, proponiendo en cambio una justicia poética o afectiva, capaz de escuchar el sufrimiento sin reducirlo a prueba o testimonio. En esa línea, planteamos que lo sensible debe ser también una vía metodológica: no se trata sólo de investigar lo sensible, sino de investigar desde lo sensible.

Este enfoque metodológico es clave para quienes trabajamos con personas afectadas por la represión estatal. Preguntar por el Estado no es un acto neutral: es ingresar en un territorio marcado por el dolor, donde el propio Estado es agente de sufrimiento. Esta relación paradójica entre víctima y perpetrador-institución exige un acceso ético, cuidadoso y situado al conocimiento, que reconozca que el dolor puede volverse un límite infranqueable si no somos capaces de reconocerlo y acogerlo. Como plantea Aceituno, el sufrimiento no solo debe ser reconocido, sino también politizado, es decir, reconocido como resultado de relaciones de poder y no como un daño abstracto o accidental.

En suma, este panel propone una discusión crítica y multidimensional sobre la memoria, la reparación y los derechos humanos en el Chile contemporáneo. A partir del análisis del Plan Nacional de Búsqueda, se busca problematizar los límites de la respuesta institucional en contextos de postdictadura, visibilizando cómo las políticas implementadas han enfrentado dificultades y escepticismos para restituir la confianza ciudadana en el Estado. En este marco, se abordará la desconfianza institucional desde una perspectiva empírica y sociopolítica, examinando su persistencia en el tiempo y su impacto en los vínculos entre

ciudadanía y democracia. Asimismo, se reflexionará sobre el trauma histórico no solo como una herida del pasado, sino como una dimensión política activa que estructura el presente. Finalmente, se discutirá la necesidad de construir metodologías sensibles que permitan investigar estas experiencias sin reproducir lógicas de daño, reconociendo que el sufrimiento no es solo un contenido a estudiar, sino también una forma que interpela nuestras formas de aproximación e interpretación. De esta forma, tal como advertía Zemelman, no basta con administrar el pasado: hay que construir futuro.

Referencias

Aceituno, R. (2012). Memoria y trauma: Aportes desde el psicoanálisis para pensar el presente. Universidad de Chile.

Acosta, M. del R. (2020). Poéticas de duelo: Memoria, arte y resistencia en América Latina. Herder.

CEP 2023. Estudio Nacional de Opinión Pública: Encuesta CEP 89. Centro de Estudios Públicos. Disponible en: <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-89/>

Irarrázaval, I., & Cruz, F. (2023). *Confianza institucional en Chile: un desafío para el desarrollo* (Edición digital N° 682). Centro de Estudios Públicos.
<https://www.cepchile.cl/confianza-institucional-en-chile-un-desafio-para-el-desarrollo/>

Zemelman, H. (2007). Chile: Memoria y futuro después de Pinochet. Notas de Manuel Ossa, Centro Ecuménico Diego de Medellín.